



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/96/05/2023

Fecha: 03/05/2023

**Asunto:** No se Autoriza el  
Uso del Espacio Público.

**PRESENTE:**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 02 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de, "LLEVAR A CABO EN TULUM A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS ARTISANAS" toda vez que existe imposibilidad material para el uso del espacio público, se le informa que este ha sido designado para la realización de otra actividad por el Instituto Quintanarroense de la Mujer Sede Tulum, es por ello que no se le autoriza el USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL DEL PARQUE DEL MUSEO DE LA CULTURA MAYA; Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día Sábado 06 y Domingo 07 de Mayo del presente año en un horario de 12:00pm a 10:00pm.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedo como su más atento servidor.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-Archivo/Minutario.

Av. Tulum entre C. Sol Poniente y C. Alfa Sur, Col. Centro C.P. 77780, Tulum Quintana Roo, México